



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº **138/17**

TIPO DE CONTRATO: **Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación**

OBJETO: **Suministro de carburante para el parque móvil municipal y cualquier otro motor de propiedad municipal**

ORGANO DE CONTRATACION: **El Teniente de Alcalde de Movilidad, por delegación de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017**

## **ACTA DE REUNIONES ESTUDIO INFORME APLICACIÓN FÓRMULAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

### MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Andrés Serra Martínez, por delegación de la Alcaldía-presidencia	Calvià, 8 de febrero de 2018
Vocal de la Intervención: Dña. Natalia Pons Trolese, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 9:35 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Bartolomé Fullana Barceló, por delegación del Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Miguel Cañellas Vich, Jefe del Servicio de Movilidad y Servicios Urbanos	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

### **1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 6 de febrero de 2018**

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 6 de febrero de 2018 de "ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRES 2 Y 3"

### **2) Estudio del informe de aplicación de fórmulas**

D. Miguel Cañellas Vich da cuenta del informe emitido, de fecha 6 de febrero de 2018, sobre los criterios de adjudicación del contrato evaluables de forma automática mediante la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos:

La Mesa asume dicho informe. Se obtienen las siguientes puntuaciones totales:

<i>Nº Plica</i>	<i>Licitador</i>	<i>Criterios matemáticos (técnicos)</i>	<i>Criterios matemáticos (económicos)</i>	<i>Total</i>
1	RESSA	20	49,5	69,5
2	SOLRED, SA	20	50	70

No se transcriben las puntuaciones parciales al quedar dicho informe incorporado como anexo a la presente acta.

Estudiadas las proposiciones económicas admitidas, previa verificación de que en el expediente constan las actuaciones y documentos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO**

– Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de SOLRED, S.A. en los siguientes términos:

- 8, 12% descuento precio carburante
- 3 puestos de suministro en Calvià
- Servicio de limpieza con un 50% descuento lavado de coches
- Estación de servicio 24 horas

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado y sin que haya habido ninguna reclamación, se levanta la sesión siendo las 9:45 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa



Vº Bº  
El Presidente



Documentos que acompañan al acta para su publicación:

1. Informe técnico de fecha 6 de febrero de 2018



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°: 138/17

TIPO DE CONTRATO: **Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: SUMINISTRO DE CARBURANTE PARA EL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL Y CUALQUIER OTRO MOTOR DE PROPIEDAD MUNICIPAL

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Teniente Alcalde de Movilidad

### **Informe técnico de valoración de los criterios que sirven de base para la adjudicación del contrato**

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 150 y 152.2 del TRLCSP y en concordancia con lo que establece el apartado 17.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la adjudicación del contrato de referencia; se ha encomendado al Jefe de Servicio que suscribe la evaluación de aquellos aspectos de las ofertas que sirven de base para la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 14.1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Cumplimentando el citado encargo, en presencia de lo que dispone el mencionado Pliego y estudiada la documentación contenida en las ofertas presentadas por los dos licitadores que se han presentado, se informa lo siguiente:

#### **1. Plicas aceptadas**

Según resulta del acta de la Mesa, las plicas aceptadas son:

Plica	Licitador
1	RESSA
2	SOLRED S.A.

#### **2. Aspectos a valorar**

Los aspectos a valorar, de acuerdo con lo que establece el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación, son los siguientes:

##### **2.1 Descuento en el precio de carburante: Oferta económica**

Descuento en el precio del carburante. Hasta un máximo de 50 puntos.

Descuento que se aplicará sobre el precio vigente en cada momento del litro de combustible. El otorgamiento de la puntuación se hará proporcionalmente respecto de la mejor oferta y de acuerdo con la fórmula siguiente:

Descuento de la oferta x 50 puntos / Descuento mayor ofertado

Plica	Licitador	Descuento ofertado	Puntuación otorgada
1	RESSA	8,04%	49,5 puntos
2	SOLRED S.A.	8,12%	50 puntos



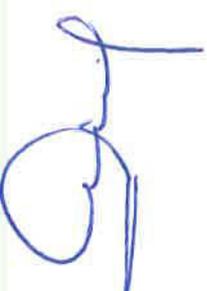
**2.2 Grado de implantación en el municipio, nº de puestos de suministro. 5 puntos por puesto en el municipio, hasta un máximo de 10 puntos.**

Plica	Licitador	Puestos ofertados	Puntuación otorgada
1	RESSA	3	10 puntos
2	SOLRED S.A.	3	10 puntos

**2.3 Rappels (a partir de 168.000 euros -IVA excluido-). Hasta un máximo de 10 puntos proporcionalmente respecto de la mejor oferta.**

Plica	Licitador	Rappel ofertado	Puntuación otorgada
1	RESSA	0	0 puntos
2	SOLRED S.A.	0	0 puntos

**2.4 Otros servicios: limpieza, servicio 24 horas. Hasta un máximo de 10 puntos**



Plica	Licitador	Servicio ofertado	Puntuación otorgada
1	RESSA	- Servicio de limpieza - Servicio 24 horas	10 puntos
2	SOLRED S.A.	- Servicio limpieza con un 50% de descuento en lavado de coches - Servicio 24 horas	10 puntos

**2.5 Compromiso de adscribir al contrato una plantilla que tienda a una mayor composición paritaria. Hasta un máximo de 10 puntos. Si no se presenta el compromiso 0 puntos.**

Plica	Licitador	Compromiso aportado	Puntuación otorgada
1	RESSA	- No aporta	0 puntos
2	SOLRED S.A.	- No aporta	0 puntos



**2.6 El que ofrezca el mayor número de puntos de suministro de embarcaciones, la puntuación máxima, y los restantes licitadores proporcionalmente respecto a la mejor oferta hasta un máximo de 5 puntos.**

Plica	Licitador	Nº puntos aportado	Puntuación otorgada
1	RESSA	- No aporta	0 puntos
2	SOLRED S.A.	- No aporta	0 puntos

**2.7 Tipo de facturación (bimensual, trimestral, grado de detalle: identificación conductor, consumo, importe factura, fecha, hora, producto, etc.); el que oferte mayor plazo de facturación a partir de un mes obtendrá el máximo de puntuación y el resto proporcionalmente. Hasta un máximo de 5 puntos.**

Plica	Licitador	Tipo facturación	Puntuación otorgada
1	RESSA	- mensual. No ofrece mejora	0 puntos
2	SOLRED S.A.	- mensual. No ofrece mejora	0 puntos

Una vez concluido el análisis de la documentación presentada por ambas empresas y de las valoraciones otorgadas por cada concepto, obtenemos la puntuación final siguiente

EMPRESA	Ptos 2.1	Ptos 2.2	Ptos 2.3	Ptos 2.4	Ptos 2.5	Ptos 2.6	Ptos. 2.7	Ptos. Totales
RESSA	49,5	10	0	10	0	0	0	69,5
SOLRED S.A.	50	10	0	10	0	0	0	70

De acuerdo con la puntuación obtenida, el que suscribe, propone a la Mesa de contratación, la adjudicación a la empresa SOLRED S.A., por los descuentos presentados en su oferta y por un importe máximo anual de doscientos mil euros (200.000'00 €) IVA excluido

Esta es la propuesta que someto a la consideración de la Mesa de Contratación, que resolverá lo que considere más conveniente a los intereses municipales.

Esta es la valoración técnica que se propone sea asumida, salvo superior criterio, por la Mesa de Contratación.

Calvià, a 6 de febrero de 2018  
El Jefe de Servicio de Movilidad  
y Servicios Urbanos,

Fdo.: Miguel Cañellas Vich